



Comunicado

Con ocasión de la primera reunión del Consejo de Gobierno de la Plataforma de Prestatarios

12 de octubre de 2026, Bangkok, Tailandia

Nosotros, los Ministros de Finanzas y Gobernadores de Bancos Centrales de la Plataforma de Prestatarios, reunidos en Bangkok, Tailandia, el 12 de octubre de 2026 con motivo de la reunión inaugural del Consejo de Gobierno, que marca el inicio del primer ciclo anual de la Plataforma y su transición de la fase interina fundacional a la plena operatividad.

Motivados por el mandato expresado en el Compromiso de Sevilla, y reconociendo el valor de aprender unos de otros y de apoyarnos mutuamente, de fomentar una mayor capacidad y de construir una base de conocimientos compartida que permita a nuestros países ser más resilientes y acelerar su desarrollo de manera sostenible;

Reconociendo que los países en desarrollo siguen enfrentando desafíos de deuda importantes y crecientes, derivados no solo de circunstancias propias de cada país, sino también de riesgos y vulnerabilidades climáticas, así como de debilidades estructurales relativas a la arquitectura financiera internacional y la deuda mundial, y subrayando la necesidad de reforzar la coordinación entre los países prestatarios y de garantizar que sus perspectivas sean adecuadamente reflejadas en los debates internacionales sobre la deuda;

Destacando que, durante la última década, el costo de los intereses de la deuda pública de los países en desarrollo ha aumentado más del doble de rápido que los ingresos públicos y está desplazando la inversión pública en salud, educación, acción climática e infraestructura esencial, y que 46 países, donde viven 3.400 millones de personas, destinan ahora más recursos al pago de intereses que a la salud o la educación¹;

Reconociendo además que los países en desarrollo enfrentan costos de endeudamiento estructuralmente más elevados que los países desarrollados, y que la reducción de estos costos constituye una de las palancas más determinantes para impulsar un desarrollo sostenible y resiliente al clima;

Afirmando que la arquitectura financiera internacional debe evolucionar para reflejar la creciente influencia económica de los países en desarrollo, y que una reforma genuina exige que los países prestatarios participen en los debates sobre la gobernanza mundial de la deuda con una voz colectiva coordinada, informada y representativa;

¹ UNCTAD (2025), «Un mundo de deudas. Es hora de una reforma».

Reconociendo la labor realizada desde Sevilla para avanzar en el establecimiento de la Plataforma de Prestatarios, incluyendo a través del Grupo de Trabajo, copresidido por Pakistán y Egipto, con la participación de Zambia, Colombia, Honduras, Maldivas y Nepal, y con el apoyo de la Secretaría, para conducir el proceso hacia el establecimiento de la Plataforma;

Acogiendo con beneplácito el histórico lanzamiento de la Plataforma de Prestatarios en Washington D. C. en abril de 2026, con la asistencia de más de 30 países en desarrollo, Jefes de Gobierno, Ministros de Finanzas, Gobernadores de Bancos Centrales, el Secretario General y la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas, así como la designación de Egipto como Presidencia interina;

Encomiando la contribución esencial del Comité Directivo Interino, presidido por Egipto, que entre abril y octubre de 2026 completó la labor fundacional necesaria para poner en marcha la Plataforma, incluida la elaboración del Documento de Modalidades y de los arreglos de gobernanza y operativos necesarios para la transición de la Plataforma a su primer ciclo anual;

Reconociendo el papel de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) como Secretaría, cuyos conocimientos técnicos y apoyo administrativo han sido indispensables para el establecimiento y funcionamiento de la Plataforma;

Tomando nota del éxito del primer taller de aprendizaje de la Plataforma de Prestatarios, organizado bajo el liderazgo del Pakistán y celebrado en Malé, Maldivas, en junio de 2026, que demostró el valor práctico del intercambio de conocimientos entre países prestatarios y constituyó una primera muestra del compromiso y el potencial de la Plataforma;

Destacando la importancia de una financiación adecuada, previsible y sostenible para las actividades de la Plataforma, incluida la Secretaría, como condición esencial para el funcionamiento eficaz e independiente de la Plataforma;

Tomando nota con aprecio de las manifestaciones de interés de Estados Miembros para acoger futuras reuniones y actividades de la Plataforma;

Reconociendo los objetivos comunes de esta Plataforma de ofrecer aprendizaje entre pares mediante intercambios periódicos, un repositorio de conocimientos, un centro de asistencia técnica, un espacio para fortalecer la voz de los prestatarios y una mayor calidad e integridad de los datos relacionados con la deuda;

Afirmando que la Plataforma no es un foro de negociación colectiva de reestructuraciones de deuda ni una entidad de negociación colectiva;

Por la presente:

1. **Adoptamos** el Documento de Modalidades de la Plataforma de Prestatarios, marco de gobernanza fundacional que establece los objetivos, la estructura, los criterios de membresía, los arreglos de gobernanza y los principios operativos de la Plataforma, tal como se acordaron en las deliberaciones colectivas del Comité Directivo Interino durante la fase interina;
2. **Nos comprometemos** a desarrollar una membresía mundial y representativa de países prestatarios comprometidos con la mejora de las prácticas de sostenibilidad de la deuda y de una financiación orientada al desarrollo, y **a fortalecer la cooperación entre los países prestatarios en apoyo de una arquitectura internacional de la deuda más justa, más receptiva y más equitativa;**

3. **Elegimos a Pakistan como primera Presidencia** de la Plataforma de Prestatarios para el primer ciclo anual (octubre de 2026 – octubre de 2027), de conformidad con los principios de rotación regional anual, equilibrio geográfico y el proceso de elección por consenso establecidos en las Modalidades;
4. **Constituimos la primera Troika** de la Plataforma de Prestatarios, integrada por Egipto como Presidencia interina saliente y Pakistan como Presidencia en ejercicio; y nos comprometemos a designar a la Presidencia electa en abril de 2027, a fin de asegurar la continuidad del liderazgo, la memoria institucional y transiciones fluidas entre ciclos anuales, de conformidad con el mandato consultivo y de transición definido en las Modalidades;
5. **Acogemos con beneplácito el ofrecimiento de Egipto** de acoger un taller de aprendizaje entre pares en el primer trimestre de 2027, e invitamos a la Secretaría y a la Presidencia entrante a trabajar con Egipto para confirmar oportunamente los arreglos correspondientes;
6. **Exhortamos a la Secretaría** a procurar, con el pleno apoyo de los Estados Miembros, una financiación adecuada y sostenible para las operaciones de la Plataforma, incluso mediante una solicitud al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas para las funciones básicas de la Secretaría, y mediante contribuciones voluntarias de los Estados Miembros y de otras fuentes, de conformidad con las normas de las Naciones Unidas y los principios de gobernanza de la Plataforma;
7. **Nos comprometemos** a participar activamente en el primer ciclo anual de la Plataforma, a contribuir a sus actividades de aprendizaje entre pares y de asistencia técnica, y a promover las posiciones acordadas de la Plataforma en los foros internacionales, regionales y multilaterales pertinentes, entre ellos el Grupo de los 77, la Unión Africana, el G20 y la Asamblea General de las Naciones Unidas;
8. **Alentamos** a todos los países en desarrollo que reúnan los requisitos y que aún no lo hayan hecho a sumarse a la Plataforma de Prestatarios y a presentar una Carta de Intención a la Secretaría a la mayor brevedad posible, reuniendo a países con distintos niveles de ingreso, perfiles de deuda y necesidades de financiación para fortalecer la voz colectiva de los prestatarios en la arquitectura financiera mundial y para contribuir a las actividades de la Plataforma y beneficiarse de ellas.

En Bangkok, Tailandia, el 12 de octubre de 2026.

Estados Miembros de la Plataforma de Prestatarios